



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la Calle Guillermo Prieto número 8, colonia 2 de abril, C.P. 91033, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria. -

**ASISTENCIA Y QUÓRUM**

Lic. Silvia Cruz Torres, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta; Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; la Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior y Vocal; Ing. Armando Moreno Garibay, Director de Educación Media Superior y Vocal; Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal; el Lic. Amado Cervantes Cervantes, Director de Planeación y Programación y Vocal; L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal, se encuentra presente el Lic. Federico Rodríguez Arellano, en representación de la L.N.I. Sofia Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz en su carácter de Asesor, comisionado mediante oficio OIC/SEV/DFP/0324/2020, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. -

Se hace del conocimiento, que con los oficios UPAV/DAF/0058/2019, UPAV/DAF/0059/2019, UPAV/DAF/0060/2019, se realizó la invitación a los C.C. Lic. Antonio Espino Villarreal representante legal de El Itacate, Lic. Rodolfo Hernández Limón representante legal de Café Sangre Azul e Ing. Julio Enrique López Martínez representante legal de Servicio Técnico de Xalapa, vocales del Sector Privado. -

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lista de Asistencia y Constancia de Quórum**

La Lic. Silvia Cruz Torres en su carácter de Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz al Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, el cual pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, por lo que habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de doce integrantes del subcomité, se

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones, and a large scribble at the bottom right.





encuentran presentes nueve integrantes; ocho del Sector Público con derecho a voz y voto y uno con voz, pero sin voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones. -----

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día** -----

El Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Secretario Ejecutivo, lee el Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal de los Miembros del Subcomité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación de la instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----
4. Aprobación de la integración de la Comisión de Licitaciones. -----
5. Aprobación Propuesta de Calendario Anual de Sesiones. -----
6. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -----
7. Autorizaciones de las prórrogas a los contratos de servicios. -----
8. Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir. -----
9. Informe de procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el período. -----
  - a) Procesos licitatorios. -----
  - b) Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. -----
  - c) Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios. -----
  - d) Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley. -----
10. Informe de recursos ejercidos al mes de diciembre del año 2019 de los contratos abiertos derivados de los procedimientos de contratación. -----
11. Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados. -----
12. Informe de las adquisiciones realizadas, en el mes de diciembre del año 2019. -----
13. Sistemas Electrónicos de Transparencia. -----
14. Montos y modalidades establecidos para llevar a cabo procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal 2020. -----
15. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones, para su revisión y comentarios. -----
16. Asuntos generales. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





17. Cierre de la Sesión.

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones aprueban el Orden del Día.

**3.- Aprobación de la instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**

Con fundamento en artículo 5° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "Los Entes Públicos Podrán establecer subcomités, en los que intervendrán sus áreas administrativas y sus Órganos Internos de Control, se integrarán en número impar y en ellos podrán participar los sectores representativos de la industria y del comercio del Estado, así como de los municipios" y el artículo 4° del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se integra el Subcomité la siguiente manera:

- Presidenta  
Lic. Silvia Cruz Torres, Directora de Administración y Finanzas.
- Secretario Ejecutivo  
Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Vocales representantes del Sector Público  
Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior.  
Ing. Armando Moreno Garibay, Director de Educación Media Superior.  
Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos.  
Lic. Amado Cervantes Cervantes, Director de Planeación y Programación.  
L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.  
L.I. Martín Cortes Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Vocales representantes del Sector Privado  
Lic. Rodolfo Hernández Limón, Representante Legal de Café Sangre Azul.  
Ing. Julio Enrique López Martínez, Representante Legal Servicio Técnico Xalapa.  
Lic. Antonio Espino Villarreal, Representante Legal El Itacate.
- Asesor  
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. -----

**Acuerdo SO/01.A001.2020** -----  
**Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el año 2020.** -----

**4. – Aprobación de la Integración de la Comisión de Licitaciones** -----

De acuerdo al artículo 7º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: " Los Entes Públicos podrán establecer comisiones de licitación, que se encargarán de los procedimientos de contratación", se integra la Comisión de licitación que llevara a cabo los actos de las licitaciones, así como las adquisiciones por excepción de Ley: -----

- Lic. Silvia Cruz Torres, Directora de Administración y Finanzas. -----
- Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----
- L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta, Jefe del Departamento de Recursos Financieros. -----
- L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. -----
- Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos. -----

**Acuerdo SO/01.A002.2020** -----  
**Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la integración de la Comisión de licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el ejercicio 2020.** -----

**5.- Aprobación de la Propuesta de Calendario Anual de Sesiones** -----

De acuerdo al artículo 22 y 23 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, que señala: -----

"Artículo 22. El Subcomité puede celebrar Sesiones Ordinarias y Extraordinarias dependiendo de las necesidades de la Universidad". -----

"Artículo 23. Las Sesiones Ordinarias se efectuarán cuando menos una vez al mes para tratar asuntos sobre planeación, programación, ejecución y evaluación de los aspectos que marcan las leyes, serán convocadas por el Presidente con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la Sesión turnando a los integrantes el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar". -----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*





Las Sesiones Extraordinarias se celebrarán cuando resulten necesarias, previa convocatoria del Presidente, con una anticipación de por lo menos un día hábil a la Sesión, turnando a los integrantes de este el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

Las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Subcomité se podrán llevar a cabo aun cuando no se encuentre presente algún integrante del Sector Privado. - - - - -

En su caso, el Subcomité a través del Secretario informará por escrito sobre la modificación de la fecha programada en las Sesiones. - - - - -

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a autorización del Subcomité el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio: - - - - -

Sesión	Fecha
Primera sesión	Viernes 31 de enero de 2020
Segunda sesión	Miércoles 26 de febrero de 2020
Tercera sesión	Viernes 27 de marzo de 2020
Cuarta sesión	Martes 28 de abril de 2020
Quinta sesión	Jueves 28 de mayo de 2020
Sexta sesión	Viernes 26 de junio de 2020
Séptima sesión	Viernes 17 de julio de 2020
Octava sesión	Viernes 28 de agosto de 2020
Novena sesión	Lunes 28 de septiembre de 2020
Décima sesión	Jueves 29 de octubre de 2020
Onceava sesión	Viernes 27 de noviembre de 2020
Doceava sesión	Viernes 18 de diciembre 2020

**Acuerdo SO/01.A003.2020** - - - - -

**Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2020, estableciendo una sesión por mes de calendario.** - - - - -

**6.- Presentación y aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2020** - - - - -

Se presenta a los integrantes del Subcomité la propuesta del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. - - - - -

**Acuerdo SO/01.A004.2020** - - - - -

**Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos**

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





**y Servicios para el ejercicio 2020.**

**7.- Autorizaciones, de las prórrogas a los contratos de servicios**

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay prórrogas de contratos de servicios.

**8.- Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir**

No. de acuerdo	Descripción	Seguimiento
SESEXTRAORD.01-01-2019	Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos efectuar la Licitación Simplificada, relativa a la adquisición de "Material Didáctico".	Concluido
SESEXTRAORD.01-02-2019	Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Dictamen de Procedencia para la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles de procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, y Materiales de Limpieza, mediante el procedimientos de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, y llevar a cabo los procesos administrativos para la realización de las adjudicaciones presentadas.	Concluido
SESEXTRAORD.02-01-2019	Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos efectuar el otorgamiento de anticipo del 50% para la Licitación Simplificada número LS-104S80832-001-19	Concluido

**9.- Informe de procesos licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el período**





**a) Procesos licitatorios**

Se informa a los integrantes de este Subcomité de la licitación simplificada: -

No. De licitación	Concepto	Proveedor	Monto adjudicado sin IVA
LS-104S80832-001-19	Servicio de Impresión y Empastado de Material Didáctico	Janine Pale Leal	\$ 1,609,769.00

**b) Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley**

Se informa a los integrantes del Subcomité que se realizaron las siguientes solicitudes: -

No. de acuerdo	Concepto	Proveedor	Monto adjudicado sin IVA
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y Útiles de Oficina	ELISEO MORALES ÁVILA	\$ 9,247.80
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y Útiles de Oficina	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.	\$ 1,728.00
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y Útiles de Oficina	EDICIONES ELMIRE S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,556.50
SESEXTRAORD.01-02-2019	Material de Limpieza	JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ	\$ 4,433.91
SESEXTRAORD.01-02-2019	Material de Limpieza	PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$ 10,158.24
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	\$ 540.00

**c) Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios**

Se informa a los integrantes de este Subcomité que derivado de la licitación simplificada LS-104S80832-001-19 se realizó la siguiente entrega de bienes: -





No. de Licitación	Concepto	Contrato			Almacén y/o bodega	
		Fecha de entrega	Proveedor	No. de bienes solicitados	Fecha de entrega	No. De bienes recibidos
LS-104S80832-001-19	Servicio de Impresión y Empastado de Material Didáctico	16/dic/19	Janine Pale Leal	18,900 guías de estudio 18,900 cuadernos de trabajo	16/dic/19	18,900 guías de estudio 18,900 cuadernos de trabajo

**d) Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley**

Se informa a los integrantes del Subcomité de la entrega de bienes-

No. de Acuerdo	Concepto	Contrato			Almacén y/o bodega	
		Fecha de entrega	Proveedor	No. de bienes solicitados	Fecha de entrega	No. De bienes recibidos
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y de Oficina		ELISEO MORALES ÁVILA	9,937	6/dic/19	9,937
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y de Oficina		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.	600	16/dic/19	600
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y de Oficina		EDICIONES ELMIRE S. DE R.L. DE C.V.	497	19/dic/19	497
SESEXTRAORD.01-02-2019	Material de Limpieza		JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ	40	19/dic/19	40
SESEXTRAORD.01-02-2019	Material de Limpieza		PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.	186	11/dic/19	186
SESEXTRAORD.01-02-2019	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos		TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	10	12/dic/19	10

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, hace del conocimiento para su atención, la Circular número OIC/SEV/DFP/006/2020, relativa a documentos de licitaciones.

**10.- Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones**





Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones. - - - - -

**11.- Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados** - - - - -

Se informa a los integrantes del Subcomité, que durante el mes de diciembre del año 2019 no se inició procedimiento alguno en contra de proveedores por incumplimiento, en las disposiciones legales en los contratos de adquisiciones de cualquier modalidad, dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular OIC/SEV/DFP/003/2020 mediante el oficio UPAV/DAF/0031/2020 de fecha 15 de enero del presente año dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control en la SEV. - - - - -

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, hace del conocimiento para su atención, la Circular número OIC/SEV/DFP/003/2020, relativa al incumplimiento de disposiciones legales en los contratos de proveedores y contratistas. - - - - -

**12.- Informe de las adquisiciones realizadas, en el periodo del 1 al 31 de diciembre del año 2019** - - - - -

Se da a conocer que durante el periodo en mención se realizaron seis movimientos por adquisición directa. - - - - -

Concepto	Importe
Por excepción de la Ley	\$ 28,664.45
Adjudicación directa	Sin movimiento

A continuación, se presenta el informe acumulado de adquisiciones correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, en el cual las adjudicaciones directas son las informadas en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité, se han realizado seis adjudicaciones directas por excepción de ley y una licitación simplificada; mismo que será remitido vía correo electrónico al Órgano Interno de Control a la dirección [ci\\_ceda@msev.gob.mx](mailto:ci_ceda@msev.gob.mx) al término de la sesión para los efectos procedentes. - - - - -

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, señala que en cumplimiento a la circular No OIC/SEV/DFP/010/2020, y en seguimiento a la circular No CGE/DGFI/SSGP/0079/01/2020 de la Contraloría General del Estado, el informe de contrataciones gubernamentales "Reporte Quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios" (Anexo 2), deberán enviarlo en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores al término de cada quincena remitiéndose a las direcciones de correo [ssgpanexo@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanexo@cgever.gob.mx) y

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*





[ci\\_ceda@msev.gob.mx.](mailto:ci_ceda@msev.gob.mx), y sean elaborados sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, como lo establece la Ley Estatal de Adquisiciones. De igual manera hace del conocimiento y para su atención la Circular número OIC/SEV/DFP/043/2019, relativa a recomendaciones de contrataciones gubernamentales bajo cualquier modalidad, la cual señala preferir a proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, así como aquellos que ostenten registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado.

**13.- Sistemas Electrónicos de Transparencia**

Se informa a los integrantes del Subcomité que en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se han realizado seis adjudicaciones directas por excepción de ley y una licitación simplificada y los reportes quincenales de Adquisiciones se encuentran publicados en la página de esta Universidad, de conformidad con la circular OIC/SEV/DFP/036/2019 de fecha 5 de agosto de 2019 así como lo establecido por la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, hace del conocimiento para su atención, la Circular número OIC/SEV/DFP/007/2020, relativa al seguimiento a las publicaciones de contrataciones gubernamentales, con la finalidad de que el Organismo se apegue a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información número 875.

**14.- Presentación de los montos y modalidades establecidos para llevar a cabo los procedimientos de contratación**

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 los montos autorizados para las adquisiciones con recurso estatal para el presente ejercicio serán los siguientes:

Por adjudicación directa	La inferior a las 1,203.5691 UMAS. Hasta \$104,566.08 (ciento cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 08/100 M.N.)
Por licitación simplificada	La que se encuentre entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS. Hasta \$8'365,931.95 (ocho millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y un pesos 95/100 M.N.)



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



Por licitación pública estatal	La que se encuentra entre las 192,583.7901 y las 96,292.9553 UMAS. Hasta \$16'731,679.68 (dieciséis millones setecientos treinta mil seiscientos setenta y nueve pesos 68/100 M.N.)
Por licitación pública nacional e internacional	La que rebase el monto de 192,583.7901 UMAS.

Los montos resultantes se considerarán sin tomar en cuenta el impuesto que causen las contrataciones; valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1 de febrero del año 2020 es de \$86.88 (ochenta y seis pesos 88/100 M.N).

**15.- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones, para su revisión y comentarios**

Se presenta a los miembros del Subcomité el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones para estar en posibilidad de realizar sugerencia, comentarios y actualización.

**16.- Asuntos generales**

El Secretario Ejecutivo hace del conocimiento del Subcomité, las siguientes Circulares emitidas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz para su atención y seguimiento:

Circular N° OIC/SEV/DFP/001/2020, correspondiente a las Empresas Inhabilitadas correspondiente al mes de diciembre del año 2019, a efecto de evitar su contratación.

Circular N° OIC/SEV/DFP/002/2020, relativa al Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio del año 2020; se insta a que se envíe a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz en tiempo y forma en que sea solicitado, así mismo que se considere que los ajustes que se realicen sean presentados ante este Subcomité para la autorización correspondiente para proceder a solicitar su publicación, reiterando que cualquier modificación deberá ser informada en este órgano colegiado y darle el seguimiento correspondiente.

Circular N° OIC/SEV/DFP/0004/2020, con respecto al desarrollo de las Sesiones de este Subcomité y con el objeto de fomentar el ahorro para la reducción de utilización de papel, se sugiere entrega la invitación a los integrantes del Subcomité anexando únicamente el Orden del Día, proyectar las sesiones del Subcomité, solicitando se envíen al correo

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





[ci\\_ceda@msev.gob.mx](mailto:ci_ceda@msev.gob.mx) las invitaciones y el acta correspondiente. - - - - -

Circular N° OIC/SEV/DFP/0008/2020 en la que se indica la documentación que debe enviarse en los casos de las Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley para la validación del Dictamen de Procedencia correspondiente. - - - - -

**17. - Cierre de la sesión** - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a las trece cuarenta horas del día de su inicio, rubricando en todas sus fojas y firma en donde se indica, de todos los que en ella intervinieron. - - - - -

**Lic. Silvia Cruz Torres**  
Presidenta

**Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez**  
Secretario Ejecutivo

**Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales**  
Vocal del Sector Público

**Ing. Armando Moreno Garibay**  
Vocal del Sector Público

**Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña**  
Vocal del Sector Público

**Lic. Amado Cervantes**  
Vocal del Sector Público





**L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta**  
Vocal del Sector Público

**L.I. Martín Cortés Rodríguez**  
Vocal del Sector Público

**Lic. Federico Rodríguez Arellano**  
En representación de la  
**L.N.I. Sofía Ramírez Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Educación de  
Veracruz

Estas firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 31 de enero del año 2020.





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
EJERCICIO FISCAL 2020

CATEGORÍA	PARTIDAS	PRES. AUTORIZADO ESTADAL 2019 (RE)	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2019 (IP)	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN		LICITACIÓN		ADJUD. POR EXCP		ADJUD. DIRECTA POR MONTO		COMENTARIOS
				LPN	RE	RE	IP	RE	IP	RE	IP	
	21100001		\$428,200.00						428,200.00			ANUAL, ADHESIÓN COMPRAS CONSOLIDADAS SEFIPLAN
	21400001		\$300,000.00						300,000.00			ANUAL, ADHESIÓN COMPRAS CONSOLIDADAS SEFIPLAN
	21600001		\$110,000.00						110,000.00			ANUAL, ADHESIÓN COMPRAS CONSOLIDADAS SEFIPLAN
	21700001		\$12,393,902.00	LPE			12,393,902.00					SEGÚN REQUERIMIENTO
	22100005		\$30,000.00								30,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	24600001		\$45,000.00								45,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
200000	24900001		\$30,000.00								30,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	25400001		\$10,000.00								10,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	26100003		\$60,600.00								60,600.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	27100001		\$94,000.00								94,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	29100001		\$15,000.00								15,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	29400001		\$75,000.00								75,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	29900001		\$80,000.00								80,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	31800001		\$24,000.00								24,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	31800003		\$24,000.00								24,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	34500001		\$50,000.00								50,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	34700001		\$40,000.00								40,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
300000	35900001		\$10,000.00								10,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	36100004		\$46,000.00								46,000.00	SEGÚN REQUERIMIENTO
	36100005		\$310,000.00						310,000.00			SEGÚN REQUERIMIENTO
<b>TOTAL</b>		\$0.00	\$24,575,702.00	\$0.00	\$0.00	\$12,393,902.00	\$0.00	\$0.00	\$1,148,200.00	\$0.00	\$653,600.00	

En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publican los requerimientos de bienes muebles y servicios de las Distintas Dependencias del Poder Ejecutivo, considerando Recurso Estatal e Ingresos propios.

LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ  
ELABORO

LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ  
REVISÓ

LIC. SILVIA CRUZ TORRES  
AUTORIZÓ



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



**INFORME ACUMULADO DE ADQUISICIONES**

**DEPENDENCIA / ENTIDAD:**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
<i>ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO</i>	6	\$ 59,615.12
<i>ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)</i>	0	\$ -
<i>ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY</i>	6	\$ 28,664.45
<i>PRORROGAS Y ADENDA</i>	0	\$ -
<i>LICITACIÓN SIMPLIFICADA</i>	1	\$ 1,609,769.00
<i>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</i>	0	\$ -
<i>LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL</i>	0	\$ -
<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>	0	\$ -
<i>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</i>	0	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1,698,048.57</b>
<i>LICITACIONES CONSOLIDADAS</i>	*	
<b>TOTAL CON CONSOLIDAS</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1,698,048.57</b>

**COMENTARIOS:**

\*NO SE DEBERÁ CONSIDERAR LA OPERACIÓN DE LAS LICITACIONES CONSOLIDADAS, SOLO EL IMPORTE

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, likely representing the approval of the report.